ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA** **11-FR-33**

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER FUNZANA, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 106 DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA 2024 2027**, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública *MC No. 0005 - 2025,* dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron cinco (5) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	PROGYECT S.A.S.	901.823.363-9	$40.226.760
2	CORPORACION DARIENENSE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ.	901.707.567-8	$44.384.000
3	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ.	52.822.142-4	$51.697.170
4	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.S.	900.074.063-6	$55.047.700
5	FUNDACION COLOMBIA AMIGA.	900.264.673-4	$59.972.430

IDENTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Teniendo en cuenta la variación de precios de las ofertas presentadas, la Administración Municipal de Funza, procede a verificar si los precios ofertados son artificialmente bajos.

Así las cosas, al recibir cinco (5) ofertas, se procede a aplicar la formula descrita para la comparación relativa, para establecer la desviación estándar y en consecuencia el valor mínimo aceptable, expuesto de la siguiente manera:

DESVIACIÓN ESTANDAR			
	xi	(xi-X)	(xi-x)2
1	59.972.430	$ 9.706.818	$ 94.222.315.685.124
2	55.047.700	$ 4.782.088	$ 22.868.365.639.744
3	51.697.170	$ 1.431.558	$ 2.049.358.307.364
4	44.384.000	-$ 5.881.612	$ 34.593.359.718.544
5	40.226.760	-$ 10.038.852	$ 100.778.549.477.904

N	5	
MEDIA (PROM)	$	50.265.612
MEDIANA	$	51.697.170
DESVIACION	$	7.976.715
MINIMO ACEPTABLE	$	43.720.455

En conclusión, se puede determinar que el valor mínimo aceptable es por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETESCIENTOS VEINTE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($43.720.455)**

PROPONENTE No. 1: PROGYECT S.A.S. NIT. 901.823.363-9

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: PROGYECT S.A.S. NIT. 901.823.363-9	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($60.384.170).	NO CUMPLE	$40.226.760

Se inicia la evaluación económica con la propuesta de menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada, se evidencia que el oferente con el valor más bajo es el entregado por **PROGYECT S.A.S.,** por valor de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($40.226.760)**, no obstante, dicho valor resulta estar por debajo del valor mínimo aceptado, por lo que resulta **REQUERIDO ECONÓMICAMENTE** y debe proceder a explicar por escrito y en detalle su oferta, indicando las razones por las cuales puede ofrecer esos precios, adjuntando los documentos y/o soportes que respalden su oferta, en caso que aplique, indicando además que dicho ofrecimiento, no afecta la calidad de los bienes y el cumplimiento del contrato, en caso de resultar adjudicatario.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, lo preceptuado en El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta -que parece- artificialmente baja. El oferente podrá realizar su aclaración, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente respecto a la desagregación de los precios establecidas en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación así: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE NIT. - PROGYECT S.A.S. NIT. 901.823.363-9

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROGYECT S.A.S. Nit: 901.823.363-9		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		N/A
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR" En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	NO CUMPLE		El oferente NO aporta el documento de acuerdo al Anexo No. 4 dispuesto en la Invitación Pública de la mínima cuantía MC No. 0005-2025.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		N/A
Fotocopia libreta militar		X	N/A
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		N/A
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		N/A
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE		N/A
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		N/A
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		N/A
Certificación bancaria	CUMPLE		N/A
Formato información del proveedor (Anexo 9)	NO CUMPLE		El oferente NO adjunto el formato de "INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR" dispuesto en el Anexo No. 09 de la Invitación Pública de la mínima cuantía MC No. 0005-2025.
Declaración del oferente persona jurídica y/o	NO CUMPLE		El oferente NO

natural en la cual éste certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)			adjunto el formato de "DECLARACIÓN PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA" dispuesto en el Anexo No. 08 de la Invitación Pública de la mínima cuantía MC No. 0005-2025.N/A

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta ***REQUERIDO*** **JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. **VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA**

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="3">PROGYECT S.A.S</th></tr>
<tr><th colspan="3">Nit: 901.823.363-9</th></tr>
<tr><td></td><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>FOLIOS DEL No. – AL No.</th></tr>
<tr><td><u>DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA.</u>

EXPERIENCIA MÍNIMA (ANEXO 6)

Se requiere que los proponentes acrediten experiencia en la celebración de contratos con objeto igual o similar al que se pretende contratar.

<table>
<tr><td>GENERAL</td><td>MIPYMES</td><td>VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</td></tr>
<tr><td>No. DE CTOS</td><td>No. DE CTOS</td><td></td></tr>
<tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>3 a 4</td><td>4 a 5</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>5 a 6</td><td>6 a 7</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr>
</table>
</td><td>NO CUMPLE</td><td>El oferente, adjunta el anexo 6 (EXPERIENCIA DEL OFERENTE), no obstante, la experiencia número uno (1) no se encuentra relacionada en debida forma, (Fecha de terminación del contrato), adicionalmente, no se encuentra diligenciado en su totalidad.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

El objeto de los contratos ejecutados deberá estar relacionados con el objeto del presente proceso Contractual. Nota 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativa, subcontratos o auto certificaciones. Nota 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, siempre y cuando se pueda realizar la verificación de objeto y/o actividades fecha de inicio, terminación, la persona contratante, contratista, valor del contrato. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. Nota 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la			

experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente. La propuesta económica deberá ser presentada por el proponente teniendo en cuenta la estructura fijada por el Municipio en el formato dispuesto para el efecto, el valor unitario de cada uno de los ítems NO podrá superar el valor promedio arrojado en el análisis del sector.			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO. *OFERTA TÉCNICA (ANEXO 3)*	NO CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA", no obstante, la descripción técnica de los ítems 1,2,3,4.6,7, 9 y 10 no se describen de manera correcta. Adicionalmente, no aporta los documentos requeridos en los ítems 1,2 y 5.	N/A

A continuación, se relaciona la verificación realizada a cada uno de los ítems de la oferta técnica:

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	**STAND UP COMEDY**	Stand up comedy, (Monólogo) mediante el cual el comediante conecte con la audiencia a través de historias personales y observaciones cotidianas, dejando un mensaje de empoderamiento femenino, resiliencia, amor propio y autoestima. Los guiones deberán ser adaptados a los requerimientos y necesidades de la Alcaldía de Funza y relacionados con la conmemoración del día internacional de la Mujer.	NO CUMPLE	El oferente no aporta los documentos mediante los cuales acredite el perfil requerido para el humorista. Adicionalmente, no aporta el documento de disponibilidad para

		El stand up comedy deberá contar con la puesta en escena y accesorios necesario para una óptima presentación. El stand up comedy deberá ser realizado por un Humorista colombiano con más de quince (15) años de trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional e internacional, que cuente con por lo menos una (1) presentación en escenarios internacionales y por lo menos tres (3) presentaciones en shows televisivos de carácter nacional, así mismo deberá acreditar su participación como presentador en programas de radio y/o televisión. **Nota 1: El oferente deberá presentar con su oferta brochure del artista donde se acredite su trayectoria; certificaciones de presentaciones o links de los programas o shows de sus presentaciones y documento de disponibilidad suscrito por el artista o su mánager (debidamente acreditado mediante poder u autorización expresa) para el día sábado quince (15) de marzo de 2025.** **Nota 2: El transporte y desplazamiento del artista debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 3: El oferente debe adecuar el lugar con el Rider técnico de puesta en escena solicitado por el artista.** **Nota 4: La adecuación del camerino y el catering exigido por el artista debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 6: La presentación se realizará en el horario y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 7: La presentación tendrá que desarrollarse en un tiempo estimado de mínimo una (1) hora.**		el día sábado quince (15) de marzo de 2025, suscrito por el artista o su manager.

2	**TALLER DE MAQUILLAJE PRESENCIAL**	Taller de Maquillaje dictado de manera presencial a doscientas (200) mujeres, utilizando modelos y técnicas de maquillaje profesional y técnicas en maquillaje de ojos y cejas. En el taller deberán enseñarse diferentes técnicas de maquillaje, preparación de la piel, productos y consejos para el maquillaje del día a día y su preparación para la noche. Para el taller presencial el oferente deberá contar con los siguientes elementos: **1.** Espejos medianos, de 4 cm * 4 cms – Cantidad: 200. **2.** Bases líquidas de 10 ml, que ofrezca hidratación, protección y cobertura, hipoalergénica y libre de parabenos, color arena y medio – Cantidad: 200. **3.** Correctores de ojeras 4 gr. Fórmula de alta cobertura y larga duración, libre de parabenos - Cantidad: 200 **4.** Pestañina efecto voluminizador a prueba de agua color negro 5ml – Cantidad: 200. **5.** Polvos sueltos para maquillaje, traslúcidos mate mineral alta duración con terminado sedoso que fijan el maquillaje y alargan su duración, 5 gr en tonos arena y medio – Cantidad: 200. **6.** Rubores en polvo, 5 gr. Polvo extrafino y ligero, color intenso y modulable. Acabado mate. Fácil de dosificar y aplicar – Cantidad: 200. **7.** Juegos de brochas: Una (1) brocha pequeña para aplicar sombras, (1) brocha pequeña para aplicar labial, (1) brocha pequeña para aplicar rubor – Cantidad: 200. **8.** Beauty blender (pomos) para aplicar la base en colores surtidos – Cantidad: 200. **9.** Labiales en barra de alta pigmentación con acabado Mate, suave y cómodo de usar, 5 gr en colores variados - Cantidad: 200.	NO CUMPLE	El oferente no aporta los documentos mediante los cuales acredite el perfil requerido para el (la) maquillador (a).

		10. Agua de Rosas: Tónico facial y corporal. hidratante, tonificante, suavizante y reafirmante para la piel. SIN ALCOHOL. SIN PARABENOS – Cantidad: 3 litros. **11.** Paletas de sombras trío tierra matte y brillante, con estuche compacto 3.5 gr – Cantidad: 200. **Nota 1: El taller debe ser dictado por una persona natural que acredite haber cursado diplomados, cursos y /o talleres de maquillaje profesional de mínimo 60 horas y que además acredite experiencia mínima de dos (2) años como maquillador, para lo cual el oferente deberá presentará junto con su oferta los certificados de estudio y experiencia.** **Nota 2: El transporte y desplazamiento del maquillador debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 3: El taller de maquillaje deberá realizarse en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.**		
3	**TALLER DE MAQUILLAJE VIRTUAL**	Taller de maquillaje en streaming que incluya un proyecto práctico, en el que las asistentes aprendan a crear desde cero un look de maquillaje para el día y la noche, teniendo en cuenta el tipo y tono de piel. Así mismo desde el taller virtual se deberá generar la creación de contenidos visuales que tengan temas relacionados con: • Conocerse mejor a través de la aplicación de productos de maquillaje • Aprender estilos innovadores que se adapten a la propia personalidad • Resolver dudas sobre el maquillaje personal • Ampliar conocimientos sobre técnicas de maquillaje	NO CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”, no obstante, la descripción técnica del ítem 3 no se realiza de manera correcta.

		• Aprender qué tipo de maquillaje se debe aplicar para un evento determinado • Aprender qué colores y estilos favorecen • Aprender cómo realizar correctamente una técnica de maquillaje concreta • Aprender qué productos y útiles se deben usar Los contenidos audiovisuales para las redes institucionales de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.		
4	**MUG PERSONALIZADO**	Mug en cerámica de once (11) onzas con efecto metalizado, personalizados y con logos institucionales. **Nota 1: Los logos, diseños y colores, serán indicados por el supervisor del contrato.** **Nota 2: La personalización de los Mug deberá realizarse bajo la técnica de la sublimación.** **Nota 3: Se deberá entregar una muestra para aprobación por parte del supervisor del contrato.** **Nota 4: La entrega de los Mug deberá realizarse en perfectas condiciones, en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.**	NO CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA", no obstante, la descripción técnica del ítem 4 no se realiza de manera correcta.
5	**AMBULANCIA**	Alquiler de ambulancia TAB, debe contar con los siguientes elementos: ✓ Camilla principal con sistema de anclaje. ✓ Camilla secundaria para inmovilización ✓ espinal y correas para asegurar el paciente. ✓ Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular. ✓ Atril porta suero de dos ganchos. ✓ Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de	NO CUMPLE	El oferente no aporta certificación suscrita por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día sábado quince (15) de marzo, así como

		carga de mínimo 120 kg, permitiendo el lavado y desinfección sin deteriorarse. ✓ Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia. ✓ Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso. ✓ Un tensiómetro para adultos y uno pediátrico. ✓ Un fonendoscopio para adultos y uno pediátrico. ✓ Pinzas de Maguill. ✓ Tijeras de material o corta todo. ✓ Un termómetro clínico. ✓ Una perilla de succión. ✓ Una riñonera. ✓ Un pato mujeres y uno para hombres. ✓ Una lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto. ✓ Una manta térmica aluminizada. ✓ Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo 3m³permanentes disponibles. ✓ Adicionalmente debe presentar sistema portátil de oxigeno de mínimo 0.5m³ para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente. ✓ Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (cauchos de succión /látex), con sondas de aspiración de varios tamaños. ✓ Conjunto para inmovilización que debe contener adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de cartón o de plástico o maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pie; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios tamaños).		tampoco aporta copia los documentos requeridos en la nota número seis (6).

		✓ Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados. ✓ Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2,26 kg, para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente). ✓ Chalecos reflectivos para la tripulación. Tripulada por un (1) auxiliar de enfermería y un (1) conductor con curso de primeros auxilios. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El servicio de ambulancia deberá ponerse a disposición de la Alcaldía municipal en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.** **Nota 3: El alquiler de la ambulancia deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 4: Se deberá atender la (s) emergencia (s) que se llegasen a presentar que involucren la vida o la salud de cualquier asistente al evento.** **Nota 5: Deberá garantizarse que la ambulancia cuente con el combustible suficiente para realizar los desplazamientos requeridos.** **Nota 6: El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación firmada por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día sábado quince (15) de marzo y copia de los siguientes documentos:** · **Propietario: tarjeta de propiedad a nombre del proponente o alguno de**		

		los integrantes, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, revisión tecno-mecánica vigente y gases (si aplica). • **Arrendatario, copia o carta de alquiler del vehículo suscrita por su propietario donde acredite tener disponible el vehículo para la ejecución del contrato, Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tarjeta de propiedad, tecno mecánica vigente y gases (si aplica).** • **En caso de leasing, promesa o contrato de leasing, carta de compromiso del locatario, tarjeta de propiedad, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tecno mecánica y gases (si aplica).**		
6	**BEBIDA CALIENTE ELABORADA CON PANELA**	Bebida caliente (canelazo), elaborada con agua potable, panela, canela, clavos y anís en las cantidades necesarias para garantizar el sabor propio de esta bebida tradicional. Servida en vasos biodegradables de 7 onzas y entregada a las asistentes. La servida y distribución deberá realizarse a través de mínimo diez (10) personas que dispongan de greca cafetera con morral, quienes se encargarán de la logística y utensilios para la distribución de la bebida. **Nota 1: La bebida caliente (canelazo). deberá ser preparada y entregada en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato.** **Nota 2: Este ítem debe incluir el servicio de transporte, entrega y servida de la bebida caliente (canelazo)** **Nota 3: Se deben garantizar el suministro de todos los utensilios necesarios para la elaboración y distribución de la bebida caliente (canelazo).**	NO CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”, no obstante, la descripción técnica del ítem 6 no se realiza de manera correcta.

		Nota 4: Se deben garantizar mínimo diez (10) personas con los elementos necesarios para la servida y distribución de la bebida caliente (canelazo).		
7	**REFRIGERIOS**	Refrigerio básico. Los cuales deben cumplir con las siguientes especificaciones: • Sándwich de jamón y queso. Pan blando, dos (2) tajadas de jamón (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de queso doble crema o mozzarella (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de tomate (20 gramos cada tajada), lechuga fresca (20 gramos). • Jugo de 200 ml sin preservantes, (empaque tetra pack y/o botella plástica desechable biodegradable). • Postre gelatina de (10 onzas) varios sabores **Nota 1: Los refrigerios deberán ser entregados en cajas individuales para alimentos biodegradables, con servilletas.** **Nota 2: La entrega de los refrigerios se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 3: Se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.) y manipulación de los alimentos.** **Nota 4: El ítem aquí descrito debe incluir el servicio de transporte y entrega de los refrigerios.**	NO CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA", no obstante, la descripción técnica del ítem 7 no se realiza de manera correcta.
8	**ALMUERZO**	Almuerzo básico con Chuleta o Filete de Pollo: 120 grms, o Lomo de Res en salsa 120 grms, o Lomo de Cerdo : 120 grms Porción de arroz : 100 grms Porción de Ensalada : 70 grms. Porción papas a la francesa:85 grms bebida: gaseosa o jugo de (10 onzas) varios sabores Postre: gelatina de (10 onzas) varios sabores	CUMPLE	El oferente describe correctamente las especificaciones técnicas del ítem 8.

		Nota 1: Los almuerzos deberán ser entregados en empaques individuales biodegradables, con servilletas y tenedores biodegradables. **Nota 2: La entrega de los almuerzos se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 3: Se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.) y manipulación de los alimentos.** **Nota 5: El ítem aquí descrito debe incluir el servicio de transporte y entrega de los almuerzos.**		
9	**SANITARIOS PORTATILES**	Alquiler de baterías de baños portátiles con Altura: 2.20 metros Ancho: 1.05 metros Profundidad: 1.08 metros Abertura de la puerta: 0.85 metros, Volumen estándar del tanque: 70 galones (280 litros) Altura del asiento: 52 centímetros Peso: 60 kilogramos. Adicionalmente debe incluir: Tanque de desechos totalmente desmontable para facilitar su limpieza, Cabina con urinario, tanque de desechos, dispensador de papel higiénico, basurero, tanque para el agua Limpia empotrado en la pared, lavamanos, Tubo de ventilación de 3 pulgada conectado al tanque y Agarradera externa en aluminio. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El alquiler de los sanitarios portátiles deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado debe incluir el servicio instalación y desmontaje del mobiliario en el lugar del evento.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado deberá ser transportado e instalado y mantenerse en perfecto funcionamiento y aseo durante el evento, en el lugar que disponga el supervisor del contrato.**	NO CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”, no obstante, la descripción técnica del ítem 9 no se realiza de manera correcta.

10	**SANITARIO PORTATIL ACCESIBLE**	Alquiler de Unidad sanitaria portátil accesible para ser utilizado por personas en condición de discapacidad, dimensiones 1,55 mts de ancho profundidad 2,06 mts altura 2,35 mts, capacidad de depósito 225 litros. Dicho sanitario se pedirá previamente por el Supervisor del Contrato, para el desarrollo del evento, de conformidad con las fechas y horas asignadas por él (ella). Adicionalmente debe incluir: Tanque de desechos totalmente desmontable para facilitar su limpieza, Cabina con urinario, tanque de desechos, dispensador de papel higiénico, basurero, tanque para el agua limpia empotrado en la pared, lavamanos, Tubo de ventilación de 3 pulgada conectado al tanque y Agarradera externa en aluminio. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El alquiler de los sanitarios portátiles accesibles deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado debe incluir el servicio instalación y desmontaje del mobiliario en el lugar del evento.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado deberá ser transportado e instalado y mantenerse en perfecto funcionamiento y aseo durante el evento, en el lugar que disponga el supervisor del contrato.**	NO CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 9 “OFERTA TÉCNICA”, no obstante, la descripción técnica del ítem 10 no se realiza de manera correcta.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

CANTIDAD	ROL	IDONEIDAD	EXPERIENCIA MÍNIMA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	COORDINADOR DE EVENTOS	• Título Bachiller. • Curso y/o un seminario y/o diplomado en eventos masivos y planes de contingencia.	Experiencia mínima de cuatro (4) años como coordinador de eventos masivos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.
5	PERSONAL LOGISTICO	• Título Bachiller.	Experiencia mínima de tres (3) años en labores logísticas y de acceso a eventos masivos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.
5	PERSONAL DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	• Título Bachiller. • Certificado de manipulación de alimentos vigente	Experiencia mínima de cinco (5) años en servicios de catering en eventos y/o meseros de eventos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.
1	CREADOR (A) DE CONTENIDOS	• Título profesional de Licenciado (a) en artes visuales.	Experiencia mínima de un (1) año en procesos de creación artística y generación de contenidos visuales.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.

ANÁLISIS: Según el estudio técnico y de experiencia el oferente resulta **RECHAZADO.**

Lo anterior teniendo en cuenta que, el oferente no aportó los documentos requeridos en el numeral 7. Condiciones técnicas mínimas. 7.1 Especificaciones. Ítem 1 y 2, así como tampoco los documentos correspondientes al personal mínimo requerido, por consiguiente, el evaluador no puede realizar la verificación de la idoneidad y experiencia requerida, así como tampoco permite verificar los antecedentes del personal mínimo requerido, razón por cual, el oferente no resulta idóneo para la adjudicación del contrato, toda vez que, sin el cumplimiento de los perfiles requeridos en los ítems 1 y 2 y el personal mínimo requerido, no es posible que se ejecute el objeto contractual.

Ahora bien, resulta necesario mencionar que dichos documentos no son susceptibles de subsanación, habida cuenta que, resulta subsanable todo aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta. En este sentido, si la documentación de los perfiles requeridos en los ítems 1 y 2 de las especificaciones técnicas de la Invitación pública MC-0005-2025, ni la documentación del personal mínimo requerido, no se adjuntó junto con la

presentación de la oferta, no se podría presentar, toda vez que, esto implicaría un mejoramiento de la oferta.

Teniendo en cuenta que, el oferente con la oferente con el precio más bajo, resultó rechazado se procede a evaluar al oferente con la propuesta siguiente.

PROPONENTE No.2: CORPORACION DARIENENSE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ. NIT. 901.707.567-8

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: CORPORACION DARIENENSE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ. NIT. 901.707.567-8	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($60.384.170).	CUMPLE	$44.384.000

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE NIT. - PROPONENTE: CORPORACION DARIENENSE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ. NIT. 901.707.567-8

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CORPORACION DARIENENSE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ. Nit: 901.707.567-8		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	NO CUMPLE		El oferente aporta certificado con recibo No: 001341541, no obstante, la misma no se encuentra vigente, toda vez que la fecha de expedición corresponde al día nueve (9) de enero de 2025.
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social	NO CUMPLE		El oferente NO aporta el

El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR" En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.			documento- Anexo No. 4 dispuesto en la Invitación Pública de la mínima cuantía MC No. 0005-2025.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		El oferente aporta copia del RUT con fecha de expedición del día veintiuno (21) de marzo del año 2024.
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		El oferente aporta certificado de la situación militar del señor: ADOLFO ROMAÑA MENA identificado con Cédula de Ciudadanía número 11.799.209
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal	NO CUMPLE		El oferente no aporta el documento requerido.
Certificado de antecedentes disciplinarios.	NO CUMPLE		El oferente no aporta el documento requerido.
Certificado de antecedentes judiciales.	NO CUMPLE		El oferente no aporta el documento requerido.
Certificado de medidas correctivas	NO CUMPLE		El oferente no aporta el documento requerido.
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		N/A
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	NO CUMPLE		El oferente no aporta el documento requerido.
Certificación bancaria	NO CUMPLE		El oferente no aporta el documento

			requerido.
Formato información del proveedor (Anexo 9)	NO CUMPLE		El oferente no aporta el documento requerido.
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual éste certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	NO CUMPLE		El oferente no aporta el documento requerido.

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta ***REQUERIDO*** **JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT - CORPORACION DARIENENSE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ. NIT. 901.707.567-8

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

<table>
<tr><th rowspan="3">DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="3">CORPORACION DARIENENSE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ</th></tr>
<tr><th colspan="3">Nit: 901.707.567-8</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>FOLIOS DEL No. – AL No.</th></tr>
<tr><td><u>DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA.</u>

EXPERIENCIA MÍNIMA (ANEXO 6)

Se requiere que los proponentes acrediten experiencia en la celebración de contratos con objeto igual o similar al que se pretende contratar.

<table>
<tr><td>GENERAL</td><td>MIPYMES</td><td rowspan="2">VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</td></tr>
<tr><td>No. DE CTOS</td><td>No. DE CTOS</td></tr>
<tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr>
</table>
</td><td>NO CUMPLE</td><td>El oferente, adjunta el anexo 6 (EXPERIENCIA DEL OFERENTE), no obstante, las dos experiencias descritas, no se encuentran relacionadas en debida forma, (Fecha de inicio y terminación del contrato), adicionalmente, el formato no se encuentra diligenciado en su totalidad.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

	3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial		
	5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial		

El objeto de los contratos ejecutados deberá estar relacionados con el objeto del presente proceso Contractual.

Nota 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativa, subcontratos o auto certificaciones.

Nota 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, siempre y cuando se pueda realizar la verificación de objeto y/o actividades fecha de inicio, terminación, la persona contratante, contratista, valor del contrato.

En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente.

Nota 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente. La propuesta económica deberá ser presentada por el proponente teniendo en cuenta la estructura fijada por el Municipio en el formato dispuesto para el efecto, el valor unitario de cada uno de los ítems NO podrá superar el valor promedio arrojado en el análisis del sector.			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO. *OFERTA TÉCNICA (ANEXO 3)*	NO CUMPLE	El oferente NO aporta documento -Anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA"-, no obstante, la descripción técnica de los ítems 1,2,3,4.6,7, 9 y 10 no se describen de manera correcta. Adicionalmente, no aporta los documentos requeridos en los ítems 1,2 y 5.	N/A

A continuación, se relaciona la verificación realizada a cada uno de los ítems de la oferta técnica:

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	**STAND UP COMEDY**	Stand up comedy, (Monólogo) mediante el cual el comediante conecte con la audiencia a través de historias personales y observaciones cotidianas, dejando un mensaje de empoderamiento femenino, resiliencia, amor propio y autoestima. Los guiones deberán ser adaptados a los requerimientos y necesidades de la Alcaldía de Funza y relacionados con la conmemoración del día internacional de la Mujer. El stand up comedy deberá contar con la puesta en escena y accesorios necesario para una óptima presentación. El stand up comedy deberá ser realizado por un Humorista colombiano con más de quince (15) años de trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional e internacional, que cuente con por lo menos una (1) presentación en escenarios internacionales y por lo menos tres (3) presentaciones en shows televisivos de carácter nacional, así mismo deberá acreditar su participación como presentador en programas de radio y/o televisión. **Nota 1: El oferente deberá presentar con su oferta brochure del artista donde se acredite su trayectoria; certificaciones de presentaciones o links de los programas o shows de sus presentaciones y documento de disponibilidad suscrito por el artista o su mánager (debidamente acreditado mediante poder u autorización expresa) para el día sábado quince (15) de marzo de 2025.** **Nota 2: El transporte y desplazamiento del artista debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 3: El oferente debe adecuar el lugar con el Rider técnico de puesta en escena solicitado por el artista.**	NO CUMPLE	El oferente no aporta los documentos mediante los cuales acredite el perfil requerido para el humorista. Adicionalmente, no aporta el documento de disponibilidad para el día sábado quince (15) de marzo de 2025, suscrito por el artista o su manager.

		Nota 4: La adecuación del camerino y el catering exigido por el artista debe ser asumido en su totalidad por el oferente. **Nota 6: La presentación se realizará en el horario y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 7: La presentación tendrá que desarrollarse en un tiempo estimado de mínimo una (1) hora.**		
2	**TALLER DE MAQUILLAJE PRESENCIAL**	Taller de Maquillaje dictado de manera presencial a doscientas (200) mujeres, utilizando modelos y técnicas de maquillaje profesional y técnicas en maquillaje de ojos y cejas. En el taller deberán enseñarse diferentes técnicas de maquillaje, preparación de la piel, productos y consejos para el maquillaje del día a día y su preparación para la noche. Para el taller presencial el oferente deberá contar con los siguientes elementos: Espejos medianos, de 4 cm * 4 cms – Cantidad: 200. Bases líquidas de 10 ml, que ofrezca hidratación, protección y cobertura, hipoalergénica y libre de parabenos, color arena y medio – Cantidad: 200. Correctores de ojeras 4 gr. Fórmula de alta cobertura y larga duración, libre de parabenos - Cantidad: 200 Pestañina efecto voluminizador a prueba de agua color negro 5ml – Cantidad: 200. Polvos sueltos para maquillaje, traslúcidos mate mineral alta duración con terminado sedoso que fijan el maquillaje y alargan su duración, 5 gr en tonos arena y medio – Cantidad: 200. Rubores en polvo, 5 gr. Polvo extrafino y ligero, color intenso y modulable. Acabado mate. Fácil de dosificar y aplicar – Cantidad: 200. Juegos de brochas: Una (1) brocha pequeña para aplicar sombras, (1) brocha pequeña para aplicar labial,	NO CUMPLE	El oferente no aporta los documentos mediante los cuales acredite el perfil requerido para el (la) maquillador (a).

		(1) brocha pequeña para aplicar rubor – Cantidad: 200. Beauty blender (pomos) para aplicar la base en colores surtidos – Cantidad: 200. Labiales en barra de alta pigmentación con acabado Mate, suave y cómodo de usar, 5 gr en colores variados - Cantidad: 200. Agua de Rosas: Tónico facial y corporal. hidratante, tonificante, suavizante y reafirmante para la piel. SIN ALCOHOL. SIN PARABENOS – Cantidad: 3 litros. Paletas de sombras trío tierra matte y brillante, con estuche compacto 3.5 gr – Cantidad: 200. **Nota 1: El taller debe ser dictado por una persona natural que acredite haber cursado diplomados, cursos y /o talleres de maquillaje profesional de mínimo 60 horas y que además acredite experiencia mínima de dos (2) años como maquillador, para lo cual el oferente deberá presentará junto con su oferta los certificados de estudio y experiencia.** **Nota 2: El transporte y desplazamiento del maquillador debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 3: El taller de maquillaje deberá realizarse en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.**		
3	**TALLER DE MAQUILLAJE VIRTUAL**	Taller de maquillaje en streaming que incluya un proyecto práctico, en el que las asistentes aprendan a crear desde cero un look de maquillaje para el día y la noche, teniendo en cuenta el tipo y tono de piel. Así mismo desde el taller virtual se deberá generar la creación de contenidos visuales que tengan temas relacionados con: • Conocerse mejor a través de la aplicación de productos de maquillaje	NO CUMPLE	El oferente NO aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”

		• Aprender estilos innovadores que se adapten a la propia personalidad • Resolver dudas sobre el maquillaje personal • Ampliar conocimientos sobre técnicas de maquillaje • Aprender qué tipo de maquillaje se debe aplicar para un evento determinado • Aprender qué colores y estilos favorecen • Aprender cómo realizar correctamente una técnica de maquillaje concreta • Aprender qué productos y útiles se deben usar Los contenidos audiovisuales para las redes institucionales de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.		
4	**MUG PERSONALIZADO**	Mug en cerámica de once (11) onzas con efecto metalizado, personalizados y con logos institucionales. **Nota 1: Los logos, diseños y colores, serán indicados por el supervisor del contrato.** **Nota 2: La personalización de los Mug deberá realizarse bajo la técnica de la sublimación.** **Nota 3: Se deberá entregar una muestra para aprobación por parte del supervisor del contrato.** **Nota 4: La entrega de los Mug deberá realizarse en perfectas condiciones, en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.**	NO CUMPLE	El oferente NO aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”,
5	**AMBULANCIA**	Alquiler de ambulancia TAB, debe contar con los siguientes elementos: ✓ Camilla principal con sistema de anclaje. ✓ Camilla secundaria para inmovilización	NO CUMPLE	El oferente no aporta certificación suscrita por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se

		✓ espinal y correas para asegurar el paciente. ✓ Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular. ✓ Atril porta suero de dos ganchos. ✓ Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg, permitiendo el lavado y desinfección sin deteriorarse. ✓ Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia. ✓ Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso. ✓ Un tensiómetro para adultos y uno pediátrico. ✓ Un fonendoscopio para adultos y uno pediátrico. ✓ Pinzas de Maguill. ✓ Tijeras de material o corta todo. ✓ Un termómetro clínico. ✓ Una perilla de succión. ✓ Una riñonera. ✓ Un pato mujeres y uno para hombres. ✓ Una lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto. ✓ Una manta térmica aluminizada. ✓ Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo 3m³permanentes disponibles. ✓ Adicionalmente debe presentar sistema portátil de oxigeno de mínimo 0.5m³ para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente. ✓ Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (cauchos de succión /látex), con sondas de aspiración de varios tamaños. ✓ Conjunto para inmovilización que debe contener adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de		indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día sábado quince (15) de marzo, así como tampoco aporta copia los documentos requeridos en la nota número seis (6).

		cartón o de plástico o maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pie; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios tamaños). ✓ Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados. ✓ Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2,26 kg, para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente). ✓ Chalecos reflectivos para la tripulación. Tripulada por un (1) auxiliar de enfermería y un (1) conductor con curso de primeros auxilios. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El servicio de ambulancia deberá ponerse a disposición de la Alcaldía municipal en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.** **Nota 3: El alquiler de la ambulancia deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 4: Se deberá atender la (s) emergencia (s) que se llegasen a presentar que involucren la vida o la salud de cualquier asistente al evento.** **Nota 5: Deberá garantizarse que la ambulancia cuente con el combustible suficiente para realizar los desplazamientos requeridos.** **Nota 6: El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación firmada por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la**		

		ambulancia el día sábado quince (15) de marzo y copia de los siguientes documentos: • **Propietario: tarjeta de propiedad a nombre del proponente o alguno de los integrantes, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, revisión tecno-mecánica vigente y gases (si aplica).** • **Arrendatario, copia o carta de alquiler del vehículo suscrita por su propietario donde acredite tener disponible el vehículo para la ejecución del contrato, Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tarjeta de propiedad, tecno mecánica vigente y gases (si aplica).** • **En caso de leasing, promesa o contrato de leasing, carta de compromiso del locatario, tarjeta de propiedad, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tecno mecánica y gases (si aplica).**		
6	**BEBIDA CALIENTE ELABORADA CON PANELA**	Bebida caliente (canelazo), elaborada con agua potable, panela, canela, clavos y anís en las cantidades necesarias para garantizar el sabor propio de esta bebida tradicional. Servida en vasos biodegradables de 7 onzas y entregada a las asistentes. La servida y distribución deberá realizarse a través de mínimo diez (10) personas que dispongan de greca cafetera con morral, quienes se encargarán de la logística y utensilios para la distribución de la bebida. **Nota 1: La bebida caliente (canelazo). deberá ser preparada y entregada en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato.** **Nota 2: Este ítem debe incluir el servicio de transporte, entrega y servida de la bebida caliente (canelazo)**	NO CUMPLE	El oferente NO aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”,

		Nota 3: Se deben garantizar el suministro de todos los utensilios necesarios para la elaboración y distribución de la bebida caliente (canelazo). **Nota 4: Se deben garantizar mínimo diez (10) personas con los elementos necesarios para la servida y distribución de la bebida caliente (canelazo).**		
7	**REFRIGERIOS**	Refrigerio básico. Los cuales deben cumplir con las siguientes especificaciones: • Sándwich de jamón y queso. Pan blando, dos (2) tajadas de jamón (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de queso doble crema o mozzarella (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de tomate (20 gramos cada tajada), lechuga fresca (20 gramos). • Jugo de 200 ml sin preservantes, (empaque tetra pack y/o botella plástica desechable biodegradable). • Postre gelatina de (10 onzas) varios sabores **Nota 1: Los refrigerios deberán ser entregados en cajas individuales para alimentos biodegradables, con servilletas.** **Nota 2: La entrega de los refrigerios se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 3: Se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.) y manipulación de los alimentos.** **Nota 4: El ítem aquí descrito debe incluir el servicio de transporte y entrega de los refrigerios.**	NO CUMPLE	El oferente NO aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”
8	**ALMUERZO**	Almuerzo básico con Chuleta o Filete de Pollo: 120 grms, o Lomo de Res en salsa 120 grms, o Lomo de Cerdo : 120 grms Porción de arroz : 100 grms Porción de Ensalada : 70 grms. Porción papas a la francesa:85 grms bebida: gaseosa o jugo de (10 onzas) varios sabores	CUMPLE	El oferente NO aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”

		Postre: gelatina de (10 onzas) varios sabores **Nota 1: Los almuerzos deberán ser entregados en empaques individuales biodegradables, con servilletas y tenedores biodegradables.** **Nota 2: La entrega de los almuerzos se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 3: Se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.) y manipulación de los alimentos.** **Nota 5: El ítem aquí descrito debe incluir el servicio de transporte y entrega de los almuerzos.**		
9	**SANITARIOS PORTATILES**	Alquiler de baterías de baños portátiles con Altura: 2.20 metros Ancho: 1.05 metros Profundidad: 1.08 metros Abertura de la puerta: 0.85 metros, Volumen estándar del tanque: 70 galones (280 litros) Altura del asiento: 52 centímetros Peso: 60 kilogramos. Adicionalmente debe incluir: Tanque de desechos totalmente desmontable para facilitar su limpieza, Cabina con urinario, tanque de desechos, dispensador de papel higiénico, basurero, tanque para el agua Limpia empotrado en la pared, lavamanos, Tubo de ventilación de 3 pulgada conectado al tanque y Agarradera externa en aluminio. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El alquiler de los sanitarios portátiles deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado debe incluir el servicio instalación y desmontaje del mobiliario en el lugar del evento.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado deberá ser transportado e instalado y mantenerse en perfecto funcionamiento y aseo**	NO CUMPLE	El oferente NO aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”

		durante el evento, en el lugar que disponga el supervisor del contrato.		
10	**SANITARIO PORTATIL ACCESIBLE**	Alquiler de Unidad sanitaria portátil accesible para ser utilizado por personas en condición de discapacidad, dimensiones 1,55 mts de ancho profundidad 2,06 mts altura 2,35 mts, capacidad de depósito 225 litros. Dicho sanitario se pedirá previamente por el Supervisor del Contrato, para el desarrollo del evento, de conformidad con las fechas y horas asignadas por él (ella). Adicionalmente debe incluir: Tanque de desechos totalmente desmontable para facilitar su limpieza, Cabina con urinario, tanque de desechos, dispensador de papel higiénico, basurero, tanque para el agua limpia empotrado en la pared, lavamanos, Tubo de ventilación de 3 pulgada conectado al tanque y Agarradera externa en aluminio. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El alquiler de los sanitarios portátiles accesibles deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado debe incluir el servicio instalación y desmontaje del mobiliario en el lugar del evento.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado deberá ser transportado e instalado y mantenerse en perfecto funcionamiento y aseo durante el evento, en el lugar que disponga el supervisor del contrato.**	NO CUMPLE	El oferente NO aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”,

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

CANTIDAD	ROL	IDONEIDAD	EXPERIENCIA MÍNIMA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	COORDINADOR DE EVENTOS	• Título Bachiller. • Curso y/o un seminario y/o diplomado en eventos masivos y planes de contingencia.	Experiencia mínima de cuatro (4) años como coordinador de eventos masivos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.
5	PERSONAL LOGISTICO	• Título Bachiller.	Experiencia mínima de tres (3) años en labores logísticas y de acceso a eventos masivos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.
5	PERSONAL DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	• Título Bachiller. • Certificado de manipulación de alimentos vigente	Experiencia mínima de cinco (5) años en servicios de catering en eventos y/o meseros de eventos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.
1	CREADOR (A) DE CONTENIDOS	• Título profesional de Licenciado (a) en artes visuales.	Experiencia mínima de un (1) año en procesos de creación artística y generación de contenidos visuales.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.

ANÁLISIS: Según el estudio técnico y de experiencia el oferente resulta **RECHAZADO.**

Lo anterior teniendo en cuenta que, el oferente no aportó los documentos requeridos en el numeral 7. Condiciones técnicas mínimas. 7.1 Especificaciones. Ítem 1 y 2, así como tampoco los documentos correspondientes al personal mínimo requerido, por consiguiente, el evaluador no puede realizar la verificación de la idoneidad y experiencia requerida, así como tampoco permite verificar los antecedentes del personal mínimo requerido, razón por cual, el oferente no resulta idóneo para la adjudicación del contrato, toda vez que, sin el cumplimiento de los perfiles requeridos en los ítems 1 y 2 y el personal mínimo requerido, no es posible que se ejecute el objeto contractual.

Ahora bien, resulta necesario mencionar que dichos documentos no son susceptibles de subsanación, habida cuenta que, resulta subsanable todo aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta. En este sentido, si la documentación de los perfiles requeridos en los ítems 1 y 2 de las especificaciones técnicas de la Invitación pública MC-0005-2025, ni la documentación del personal mínimo requerido, no se adjuntó junto con la presentación de la oferta, no se podría presentar, toda vez que, esto implicaría un mejoramiento de la oferta.

Teniendo en cuenta que, el oferente con la oferente **CORPORACION DARIENENSE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ**, resultó rechazado se procede a evaluar al oferente con la propuesta siguiente.

PROPONENTE No.3: LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ. NIT. 52.822.142-4

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ. NIT. 52.822.142-4	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($60.384.170).	CUMPLE	$51.967.170

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ		
	NIT: 52.822.142-4		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		Expedición: 18 de febrero de 2025 - Renovación: 19 de febrero de 2024.
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR" En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		El oferente aporta el documento de acuerdo con el Anexo No. 4 dispuesto en la Invitación Pública de la mínima cuantía MC No. 0005-2025.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		N/A
Fotocopia libreta militar		X	N/A

Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		N/A
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		N/A
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE		N/A
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		N/A
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		N/A
Certificación bancaria	CUMPLE		N/A
Formato información del proveedor (Anexo 9)	NO CUMPLE		El oferente NO adjunta el anexo de conformidad con lo dispuesto en el formato 9 establecido en la invitación
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual éste certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	NO CUMPLE		El oferente NO adjunto el formato de "DECLARACIÓN PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA" dispuesto en el Anexo No. 08 de la Invitación Pública de la mínima cuantía MC No. 0005-2025.N/A

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **REQUERIDO JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Que se realizó la verificación técnica y de experiencia de los diferentes documentos presentados y se determinó:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	**LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ.** **NIT. 52.822.142-4**		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA. *EXPERIENCIA MÍNIMA (ANEXO 6)* Se requiere que los proponentes acrediten experiencia en la celebración de contratos con	NO CUMPLE	El oferente no adjunta el Formato ANEXO No. 06 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	N/A

objeto igual o similar al que se pretende contratar.

GENERAL	MIPYMES	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
No. DE CTOS	No. DE CTOS	
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial
5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial

El objeto de los contratos ejecutados deberá estar relacionados con el objeto del presente proceso Contractual.

Nota 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativa, subcontratos o auto certificaciones.

Nota 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, siempre y cuando se pueda realizar la verificación de objeto y/o

actividades fecha de inicio, terminación, la persona contratante, contratista, valor del contrato. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. Nota 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente. La propuesta económica deberá ser presentada por el proponente teniendo en cuenta la estructura fijada por el Municipio en el formato dispuesto para el efecto, el valor unitario de cada uno de los ítems NO podrá superar el valor promedio arrojado en el análisis del sector.			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO. *OFERTA TÉCNICA (ANEXO 3)*	NO CUMPLE		N/A

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	**STAND UP COMEDY**	Stand up comedy, (Monólogo) mediante el cual el comediante conecte con la audiencia a través de historias personales y observaciones cotidianas, dejando un mensaje de empoderamiento femenino, resiliencia, amor propio y autoestima. Los guiones deberán ser adaptados a los requerimientos y necesidades de la Alcaldía de Funza y relacionados con la conmemoración del día internacional de la Mujer. El stand up comedy deberá contar con la puesta en escena y accesorios necesario para una óptima presentación. El stand up comedy deberá ser realizado por un Humorista colombiano con más de quince (15) años de trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional e	NO CUMPLE	El oferente adjunta declaración juramentada y ficha técnica. No obstante, no aporta los documentos mediante los cuales acredite el perfil requerido para el humorista.

		internacional, que cuente con por lo menos una (1) presentación en escenarios internacionales y por lo menos tres (3) presentaciones en shows televisivos de carácter nacional, así mismo deberá acreditar su participación como presentador en programas de radio y/o televisión. **Nota 1: El oferente deberá presentar con su oferta brochure del artista donde se acredite su trayectoria; certificaciones de presentaciones o links de los programas o shows de sus presentaciones y documento de disponibilidad suscrito por el artista o su mánager (debidamente acreditado mediante poder u autorización expresa) para el día sábado quince (15) de marzo de 2025.** **Nota 2: El transporte y desplazamiento del artista debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 3: El oferente debe adecuar el lugar con el Rider técnico de puesta en escena solicitado por el artista.** **Nota 4: La adecuación del camerino y el catering exigido por el artista debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 6: La presentación se realizará en el horario y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 7: La presentación tendrá que desarrollarse en un tiempo estimado de mínimo una (1) hora.**		
2	**TALLER DE MAQUILLAJE PRESENCIAL**	Taller de Maquillaje dictado de manera presencial a doscientas (200) mujeres, utilizando modelos y técnicas de maquillaje profesional y técnicas en maquillaje de ojos y cejas. En el taller deberán enseñarse diferentes técnicas de maquillaje, preparación de la piel, productos y consejos para el maquillaje del día a día y su preparación para la noche.	NO CUMPLE	El oferente adjunta declaración juramentada. Sin embargo, no aporta los documentos mediante los cuales acredite el perfil requerido para el (la) maquillador (a).

		Para el taller presencial el oferente deberá contar con los siguientes elementos: **12.** Espejos medianos, de 4 cm * 4 cms – Cantidad: 200. **13.** Bases líquidas de 10 ml, que ofrezca hidratación, protección y cobertura, hipoalergénica y libre de parabenos, color arena y medio – Cantidad: 200. **14.** Correctores de ojeras 4 gr. Fórmula de alta cobertura y larga duración, libre de parabenos - Cantidad: 200 **15.** Pestañina efecto voluminizador a prueba de agua color negro 5ml – Cantidad: 200. **16.** Polvos sueltos para maquillaje, traslúcidos mate mineral alta duración con terminado sedoso que fijan el maquillaje y alargan su duración, 5 gr en tonos arena y medio – Cantidad: 200. **17.** Rubores en polvo, 5 gr. Polvo extrafino y ligero, color intenso y modulable. Acabado mate. Fácil de dosificar y aplicar – Cantidad: 200. **18.** Juegos de brochas: Una (1) brocha pequeña para aplicar sombras, (1) brocha pequeña para aplicar labial, (1) brocha pequeña para aplicar rubor – Cantidad: 200. **19.** Beauty blender (pomos) para aplicar la base en colores surtidos – Cantidad: 200. **20.** Labiales en barra de alta pigmentación con acabado Mate, suave y cómodo de usar, 5 gr en colores variados - Cantidad: 200. **21.** Agua de Rosas: Tónico facial y corporal. hidratante, tonificante, suavizante y reafirmante para la piel. SIN ALCOHOL. SIN PARABENOS – Cantidad: 3 litros. **22.** Paletas de sombras trío tierra matte y brillante, con estuche compacto 3.5 gr – Cantidad: 200. **Nota 1: El taller debe ser dictado por una persona natural que acredite haber cursado diplomados, cursos y /o talleres**		

		de maquillaje profesional de mínimo 60 horas y que además acredite experiencia mínima de dos (2) años como maquillador, para lo cual el oferente deberá presentará junto con su oferta los certificados de estudio y experiencia. **Nota 2: El transporte y desplazamiento del maquillador debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 3: El taller de maquillaje deberá realizarse en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.**		
3	**TALLER DE MAQUILLAJE VIRTUAL**	Taller de maquillaje en streaming que incluya un proyecto práctico, en el que las asistentes aprendan a crear desde cero un look de maquillaje para el día y la noche, teniendo en cuenta el tipo y tono de piel. Así mismo desde el taller virtual se deberá generar la creación de contenidos visuales que tengan temas relacionados con: • Conocerse mejor a través de la aplicación de productos de maquillaje • Aprender estilos innovadores que se adapten a la propia personalidad • Resolver dudas sobre el maquillaje personal • Ampliar conocimientos sobre técnicas de maquillaje • Aprender qué tipo de maquillaje se debe aplicar para un evento determinado • Aprender qué colores y estilos favorecen • Aprender cómo realizar correctamente una técnica de maquillaje concreta • Aprender qué productos y útiles se deben usar Los contenidos audiovisuales para las redes institucionales de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.	NO CUMPLE	El oferente NO aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”

4	**MUG PERSONALIZADO**	Mug en cerámica de once (11) onzas con efecto metalizado, personalizados y con logos institucionales. **Nota 1: Los logos, diseños y colores, serán indicados por el supervisor del contrato.** **Nota 2: La personalización de los Mug deberá realizarse bajo la técnica de la sublimación.** **Nota 3: Se deberá entregar una muestra para aprobación por parte del supervisor del contrato.** **Nota 4: La entrega de los Mug deberá realizarse en perfectas condiciones, en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.**	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA"
5	**AMBULANCIA**	Alquiler de ambulancia TAB, debe contar con los siguientes elementos: ✓ Camilla principal con sistema de anclaje. ✓ Camilla secundaria para inmovilización ✓ espinal y correas para asegurar el paciente. ✓ Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular. ✓ Atril porta suero de dos ganchos. ✓ Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg, permitiendo el lavado y desinfección sin deteriorarse. ✓ Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia. ✓ Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso.	NO CUMPLE	El oferente no aporta certificación suscrita por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día sábado quince (15) de marzo, así como tampoco aporta copia los documentos requeridos en la nota número seis (6).

		✓ Un tensiómetro para adultos y uno pediátrico. ✓ Un fonendoscopio para adultos y uno pediátrico. ✓ Pinzas de Maguill. ✓ Tijeras de material o corta todo. ✓ Un termómetro clínico. ✓ Una perilla de succión. ✓ Una riñonera. ✓ Un pato mujeres y uno para hombres. ✓ Una lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto. ✓ Una manta térmica aluminizada. ✓ Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo 3m³permanentes disponibles. ✓ Adicionalmente debe presentar sistema portátil de oxigeno de mínimo 0.5m³ para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente. ✓ Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (cauchos de succión /látex), con sondas de aspiración de varios tamaños. ✓ Conjunto para inmovilización que debe contener adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de cartón o de plástico o maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pie; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios tamaños). ✓ Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados. ✓ Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2,26 kg, para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente). ✓ Chalecos reflectivos para la tripulación.		

		Tripulada por un (1) auxiliar de enfermería y un (1) conductor con curso de primeros auxilios. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El servicio de ambulancia deberá ponerse a disposición de la Alcaldía municipal en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.** **Nota 3: El alquiler de la ambulancia deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 4: Se deberá atender la (s) emergencia (s) que se llegasen a presentar que involucren la vida o la salud de cualquier asistente al evento.** **Nota 5: Deberá garantizarse que la ambulancia cuente con el combustible suficiente para realizar los desplazamientos requeridos.** **Nota 6: El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación firmada por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día sábado quince (15) de marzo y copia de los siguientes documentos:** · **Propietario: tarjeta de propiedad a nombre del proponente o alguno de los integrantes, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, revisión tecno-mecánica vigente y gases (si aplica).** · **Arrendatario, copia o carta de alquiler del vehículo suscrita por su propietario donde acredite tener disponible el vehículo para la ejecución del contrato, Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tarjeta de**		

		propiedad, tecno mecánica vigente y gases (si aplica). • **En caso de leasing, promesa o contrato de leasing, carta de compromiso del locatario, tarjeta de propiedad, , seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tecno mecánica y gases (si aplica).**		
6	**BEBIDA CALIENTE ELABORADA CON PANELA**	Bebida caliente (canelazo), elaborada con agua potable, panela, canela, clavos y anís en las cantidades necesarias para garantizar el sabor propio de esta bebida tradicional. Servida en vasos biodegradables de 7 onzas y entregada a las asistentes. La servida y distribución deberá realizarse a través de mínimo diez (10) personas que dispongan de greca cafetera con morral, quienes se encargarán de la logística y utensilios para la distribución de la bebida. **Nota 1: La bebida caliente (canelazo). deberá ser preparada y entregada en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato.** **Nota 2: Este ítem debe incluir el servicio de transporte, entrega y servida de la bebida caliente (canelazo)** **Nota 3: Se deben garantizar el suministro de todos los utensilios necesarios para la elaboración y distribución de la bebida caliente (canelazo).** **Nota 4: Se deben garantizar mínimo diez (10) personas con los elementos necesarios para la servida y distribución de la bebida caliente (canelazo).**	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”
7	**REFRIGERIOS**	Refrigerio básico. Los cuales deben cumplir con las siguientes especificaciones: • Sándwich de jamón y queso. Pan blando, dos (2) tajadas de jamón (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de queso doble crema o mozzarella	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”

		(40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de tomate (20 gramos cada tajada), lechuga fresca (20 gramos). • Jugo de 200 ml sin preservantes, (empaque tetra pack y/o botella plástica desechable biodegradable). • Postre gelatina de (10 onzas) varios sabores **Nota 1: Los refrigerios deberán ser entregados en cajas individuales para alimentos biodegradables, con servilletas.** **Nota 2: La entrega de los refrigerios se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 3: Se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.) y manipulación de los alimentos.** **Nota 4: El ítem aquí descrito debe incluir el servicio de transporte y entrega de los refrigerios.**		
8	**ALMUERZO**	Almuerzo básico con Chuleta o Filete de Pollo: 120 grms, o Lomo de Res en salsa 120 grms, o Lomo de Cerdo : 120 grms Porción de arroz : 100 grms Porción de Ensalada : 70 grms. Porción papas a la francesa:85 grms bebida: gaseosa o jugo de (10 onzas) varios sabores Postre: gelatina de (10 onzas) varios sabores **Nota 1: Los almuerzos deberán ser entregados en empaques individuales biodegradables, con servilletas y tenedores biodegradables.** **Nota 2: La entrega de los almuerzos se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 3: Se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.) y manipulación de los alimentos.** **Nota 5: El ítem aquí descrito debe incluir el servicio de transporte y entrega de los almuerzos.**	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”

9	**SANITARIOS PORTATILES**	Alquiler de baterías de baños portátiles con Altura: 2.20 metros Ancho: 1.05 metros Profundidad: 1.08 metros Abertura de la puerta: 0.85 metros, Volumen estándar del tanque: 70 galones (280 litros) Altura del asiento: 52 centímetros Peso: 60 kilogramos. Adicionalmente debe incluir: Tanque de desechos totalmente desmontable para facilitar su limpieza, Cabina con urinario, tanque de desechos, dispensador de papel higiénico, basurero, tanque para el agua Limpia empotrado en la pared, lavamanos, Tubo de ventilación de 3 pulgada conectado al tanque y Agarradera externa en aluminio. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El alquiler de los sanitarios portátiles deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado debe incluir el servicio instalación y desmontaje del mobiliario en el lugar del evento.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado deberá ser transportado e instalado y mantenerse en perfecto funcionamiento y aseo durante el evento, en el lugar que disponga el supervisor del contrato.**	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”
10	**SANITARIO PORTATIL ACCESIBLE**	Alquiler de Unidad sanitaria portátil accesible para ser utilizado por personas en condición de discapacidad, dimensiones 1,55 mts de ancho profundidad 2,06 mts altura 2,35 mts, capacidad de depósito 225 litros. Dicho sanitario se pedirá previamente por el Supervisor del Contrato, para el desarrollo del evento, de conformidad con las fechas y horas asignadas por él (ella). Adicionalmente debe incluir: Tanque de desechos totalmente desmontable para facilitar su limpieza, Cabina con urinario, tanque de desechos, dispensador de papel higiénico, basurero,	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”

		tanque para el agua limpia empotrado en la pared, lavamanos, Tubo de ventilación de 3 pulgada conectado al tanque y Agarradera externa en aluminio. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El alquiler de los sanitarios portátiles accesibles deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado debe incluir el servicio instalación y desmontaje del mobiliario en el lugar del evento.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado deberá ser transportado e instalado y mantenerse en perfecto funcionamiento y aseo durante el evento, en el lugar que disponga el supervisor del contrato.**		

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

CANTIDAD	ROL	IDONEIDAD	EXPERIENCIA MÍNIMA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	COORDINADOR DE EVENTOS	• Título Bachiller. • Curso y/o un seminario y/o diplomado en eventos masivos y planes de contingencia.	Experiencia mínima de cuatro (4) años como coordinador de eventos masivos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA. NO OBSTANTE, NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITE EL PERFIL REQUERIDO
5	PERSONAL LOGISTICO	• Título Bachiller.	Experiencia mínima de tres (3) años en labores logísticas y de acceso a eventos masivos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA. NO OBSTANTE, NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITE EL PERFIL REQUERIDO

5	PERSONAL DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	• Título Bachiller. • Certificado de manipulación de alimentos vigente	Experiencia mínima de cinco (5) años en servicios de catering en eventos y/o meseros de eventos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA. NO OBSTANTE, NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITE EL PERFIL REQUERIDO
1	CREADOR (A) DE CONTENIDOS	• Título profesional de Licenciado (a) en artes visuales.	Experiencia mínima de un (1) año en procesos de creación artística y generación de contenidos visuales.	NO CUMPLE	EL OFERENTE ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA. NO OBSTANTE, NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITE EL PERFIL REQUERIDO.

ANÁLISIS: Según el estudio técnico y de experiencia el oferente resulta **RECHAZADO.**

Lo anterior teniendo en cuenta que, el oferente no aportó los documentos requeridos en el numeral 7. Condiciones técnicas mínimas. 7.1 Especificaciones. Ítem 1 y 2, así como tampoco los documentos correspondientes al personal mínimo requerido, por consiguiente, el evaluador no puede realizar la verificación de la idoneidad y experiencia requerida, así como tampoco permite verificar los antecedentes del personal mínimo requerido, razón por cual, el oferente no resulta idóneo para la adjudicación del contrato, toda vez que, sin el cumplimiento de los perfiles requeridos en los ítems 1 y 2 y el personal mínimo requerido, no es posible que se ejecute el objeto contractual.

Ahora bien, resulta necesario mencionar que dichos documentos no son susceptibles de subsanación, habida cuenta que, resulta subsanable todo aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta. En este sentido, si la documentación de los perfiles requeridos en los ítems 1 y 2 de las especificaciones técnicas de la Invitación pública MC-0005-2025, ni la documentación del personal mínimo requerido, no se adjuntó junto con la presentación de la oferta, no se podría presentar, toda vez que, esto implicaría un mejoramiento de la oferta.

Teniendo en cuenta que, el oferente **LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ**, resultó rechazado se procede a evaluar al oferente con la propuesta siguiente.

PROPONENTE No.4: OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS NIT. 900.074.063-6

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE: OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS NIT. 900.074.063-6	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($60.384.170).	CUMPLE	$55.047.700

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS NIT. 900.074.063-6		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		Expedición: 24 de febrero de 2025 Renovación: 1 de abril de 2024.
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR" En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	NO CUMPLE		El oferente no aporta el documento de acuerdo con el Anexo No. 4 dispuesto en la Invitación Pública de la mínima cuantía MC No. 0005-2025.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		N/A
Fotocopia libreta militar		X	N/A
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		N/A

Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		N/A
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		N/A
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE		N/A
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		N/A
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		N/A
Certificación bancaria	CUMPLE		N/A
Formato información del proveedor (Anexo 9)	NO CUMPLE		El oferente NO adjunta el anexo formato 9 "INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR"
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual éste certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		N/A

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **REQUERIDO JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Que se realizó la verificación técnica y de experiencia de los diferentes documentos presentados y se determinó:

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="3">OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS</th></tr>
<tr><th colspan="3">NIT. 900.074.063-6</th></tr>
<tr><td></td><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>FOLIOS DEL No. – AL No.</th></tr>
<tr><td><u>DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA.</u>

EXPERIENCIA MÍNIMA (ANEXO 6)

Se requiere que los proponentes acrediten experiencia en la celebración de contratos con objeto igual o similar al que se pretende contratar.

<table>
<tr><td>GENERAL</td><td>MIPYMES</td><td rowspan="2">VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</td></tr>
<tr><td>No. DE CTOS</td><td>No. DE CTOS</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td><td>Aporta dos contratos de acuerdo con el requerimiento establecido en la invitación publica para las MIPYMES cumple con más del 75% del presupuesto oficial</td><td>N/A</td></tr>
</table>

	1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial		
	3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial		
	5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial		
	El objeto de los contratos ejecutados deberá estar relacionados con el objeto del presente proceso Contractual. Nota 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativa, subcontratos o auto certificaciones. Nota 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, siempre y cuando se pueda realizar la verificación de objeto y/o actividades fecha de inicio, terminación, la persona contratante, contratista, valor del contrato. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la acreditación de la				

experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. Nota 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente. La propuesta económica deberá ser presentada por el proponente teniendo en cuenta la estructura fijada por el Municipio en el formato dispuesto para el efecto, el valor unitario de cada uno de los ítems NO podrá superar el valor promedio arrojado en el análisis del sector.			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO. *OFERTA TÉCNICA (ANEXO 3)*	NO CUMPLE		N/A

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	**STAND UP COMEDY**	Stand up comedy, (Monólogo) mediante el cual el comediante conecte con la audiencia a través de historias personales y observaciones cotidianas, dejando un mensaje de empoderamiento femenino, resiliencia, amor propio y autoestima. Los guiones deberán ser adaptados a los requerimientos y necesidades de la Alcaldía de Funza y relacionados con la conmemoración del día internacional de la Mujer. El stand up comedy deberá contar con la puesta en escena y accesorios necesario para una óptima presentación. El stand up comedy deberá ser realizado por un Humorista colombiano con más de quince (15) años de trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional e internacional, que cuente con por lo menos una (1) presentación en escenarios internacionales y por lo menos tres (3) presentaciones en shows televisivos de carácter nacional, así mismo deberá acreditar su participación como	NO CUMPLE	El oferente adjunta ficha técnica. No obstante, no aporta los documentos mediante los cuales acredite el perfil requerido para el humorista.

		presentador en programas de radio y/o televisión. **Nota 1: El oferente deberá presentar con su oferta brochure del artista donde se acredite su trayectoria; certificaciones de presentaciones o links de los programas o shows de sus presentaciones y documento de disponibilidad suscrito por el artista o su mánager (debidamente acreditado mediante poder u autorización expresa) para el día sábado quince (15) de marzo de 2025.** **Nota 2: El transporte y desplazamiento del artista debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 3: El oferente debe adecuar el lugar con el Rider técnico de puesta en escena solicitado por el artista.** **Nota 4: La adecuación del camerino y el catering exigido por el artista debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 6: La presentación se realizará en el horario y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 7: La presentación tendrá que desarrollarse en un tiempo estimado de mínimo una (1) hora.**		
2	**TALLER DE MAQUILLAJE PRESENCIAL**	Taller de Maquillaje dictado de manera presencial a doscientas (200) mujeres, utilizando modelos y técnicas de maquillaje profesional y técnicas en maquillaje de ojos y cejas. En el taller deberán enseñarse diferentes técnicas de maquillaje, preparación de la piel, productos y consejos para el maquillaje del día a día y su preparación para la noche. Para el taller presencial el oferente deberá contar con los siguientes elementos:	NO CUMPLE	El oferente adjunta ficha técnica. Sin embargo, no aporta documentos no aporta los documentos mediante los cuales acredite el perfil requerido para el (la) maquillador (a).

		Espejos medianos, de 4 cm * 4 cms – Cantidad: 200. Bases líquidas de 10 ml, que ofrezca hidratación, protección y cobertura, hipoalergénica y libre de parabenos, color arena y medio – Cantidad: 200. Correctores de ojeras 4 gr. Fórmula de alta cobertura y larga duración, libre de parabenos - Cantidad: 200 Pestañina efecto voluminizador a prueba de agua color negro 5ml – Cantidad: 200. Polvos sueltos para maquillaje, traslúcidos mate mineral alta duración con terminado sedoso que fijan el maquillaje y alargan su duración, 5 gr en tonos arena y medio – Cantidad: 200. Rubores en polvo, 5 gr. Polvo extrafino y ligero, color intenso y modulable. Acabado mate. Fácil de dosificar y aplicar – Cantidad: 200. Juegos de brochas: Una (1) brocha pequeña para aplicar sombras, (1) brocha pequeña para aplicar labial, (1) brocha pequeña para aplicar rubor – Cantidad: 200. Beauty blender (pomos) para aplicar la base en colores surtidos – Cantidad: 200. Labiales en barra de alta pigmentación con acabado Mate, suave y cómodo de usar, 5 gr en colores variados - Cantidad: 200. Agua de Rosas: Tónico facial y corporal. hidratante, tonificante, suavizante y reafirmante para la piel. SIN ALCOHOL. SIN PARABENOS – Cantidad: 3 litros. Paletas de sombras trío tierra matte y brillante, con estuche compacto 3.5 gr – Cantidad: 200. **Nota 1: El taller debe ser dictado por una persona natural que acredite haber cursado diplomados, cursos y /o talleres de maquillaje profesional de mínimo 60 horas y que además acredite experiencia mínima de dos (2) años como maquillador, para lo cual el oferente**		

		deberá presentará junto con su oferta los certificados de estudio y experiencia. **Nota 2: El transporte y desplazamiento del maquillador debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 3: El taller de maquillaje deberá realizarse en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.**		
3	**TALLER DE MAQUILLAJE VIRTUAL**	Taller de maquillaje en streaming que incluya un proyecto práctico, en el que las asistentes aprendan a crear desde cero un look de maquillaje para el día y la noche, teniendo en cuenta el tipo y tono de piel. Así mismo desde el taller virtual se deberá generar la creación de contenidos visuales que tengan temas relacionados con: • Conocerse mejor a través de la aplicación de productos de maquillaje • Aprender estilos innovadores que se adapten a la propia personalidad • Resolver dudas sobre el maquillaje personal • Ampliar conocimientos sobre técnicas de maquillaje • Aprender qué tipo de maquillaje se debe aplicar para un evento determinado • Aprender qué colores y estilos favorecen • Aprender cómo realizar correctamente una técnica de maquillaje concreta • Aprender qué productos y útiles se deben usar Los contenidos audiovisuales para las redes institucionales de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.	NO CUMPLE	El oferente no aporta los documentos mediante los cuales acredite el perfil requerido para el (la) maquillador (a).

4	**MUG PERSONALIZADO**	Mug en cerámica de once (11) onzas con efecto metalizado, personalizados y con logos institucionales. **Nota 1: Los logos, diseños y colores, serán indicados por el supervisor del contrato.** **Nota 2: La personalización de los Mug deberá realizarse bajo la técnica de la sublimación.** **Nota 3: Se deberá entregar una muestra para aprobación por parte del supervisor del contrato.** **Nota 4: La entrega de los Mug deberá realizarse en perfectas condiciones, en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.**	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA"
5	**AMBULANCIA**	Alquiler de ambulancia TAB, debe contar con los siguientes elementos: ✓ Camilla principal con sistema de anclaje. ✓ Camilla secundaria para inmovilización ✓ espinal y correas para asegurar el paciente. ✓ Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular. ✓ Atril porta suero de dos ganchos. ✓ Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg, permitiendo el lavado y desinfección sin deteriorarse. ✓ Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia. ✓ Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso. ✓ Un tensiómetro para adultos y uno pediátrico. ✓ Un fonendoscopio para adultos y uno pediátrico. ✓ Pinzas de Maguill.	NO CUMPLE	El oferente no aporta certificación suscrita por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día sábado quince (15) de marzo, así como tampoco aporta copia los documentos requeridos en la nota número seis (6).

		✓ Tijeras de material o corta todo. ✓ Un termómetro clínico. ✓ Una perilla de succión. ✓ Una riñonera. ✓ Un pato mujeres y uno para hombres. ✓ Una lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto. ✓ Una manta térmica aluminizada. ✓ Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo 3m³permanentes disponibles. ✓ Adicionalmente debe presentar sistema portátil de oxigeno de mínimo 0.5m³ para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente. ✓ Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (cauchos de succión /látex), con sondas de aspiración de varios tamaños. ✓ Conjunto para inmovilización que debe contener adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de cartón o de plástico o maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pie; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios tamaños). ✓ Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados. ✓ Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2,26 kg, para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente). ✓ Chalecos reflectivos para la tripulación. Tripulada por un (1) auxiliar de enfermería y un (1) conductor con curso de primeros auxilios. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía**		

		Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler. **Nota 2: El servicio de ambulancia deberá ponerse a disposición de la Alcaldía municipal en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.** **Nota 3: El alquiler de la ambulancia deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 4: Se deberá atender la (s) emergencia (s) que se llegasen a presentar que involucren la vida o la salud de cualquier asistente al evento.** **Nota 5: Deberá garantizarse que la ambulancia cuente con el combustible suficiente para realizar los desplazamientos requeridos.** **Nota 6: El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación firmada por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día sábado quince (15) de marzo y copia de los siguientes documentos:** · **Propietario: tarjeta de propiedad a nombre del proponente o alguno de los integrantes, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, revisión tecno-mecánica vigente y gases (si aplica).** · **Arrendatario, copia o carta de alquiler del vehículo suscrita por su propietario donde acredite tener disponible el vehículo para la ejecución del contrato, Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tarjeta de propiedad, tecno mecánica vigente y gases (si aplica).** · **En caso de leasing, promesa o contrato de leasing, carta de compromiso del locatario, tarjeta de**		

		propiedad, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tecno mecánica y gases (si aplica).		
6	**BEBIDA CALIENTE ELABORADA CON PANELA**	Bebida caliente (canelazo), elaborada con agua potable, panela, canela, clavos y anís en las cantidades necesarias para garantizar el sabor propio de esta bebida tradicional. Servida en vasos biodegradables de 7 onzas y entregada a las asistentes. La servida y distribución deberá realizarse a través de mínimo diez (10) personas que dispongan de greca cafetera con morral, quienes se encargarán de la logística y utensilios para la distribución de la bebida. **Nota 1: La bebida caliente (canelazo). deberá ser preparada y entregada en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato.** **Nota 2: Este ítem debe incluir el servicio de transporte, entrega y servida de la bebida caliente (canelazo)** **Nota 3: Se deben garantizar el suministro de todos los utensilios necesarios para la elaboración y distribución de la bebida caliente (canelazo).** **Nota 4: Se deben garantizar mínimo diez (10) personas con los elementos necesarios para la servida y distribución de la bebida caliente (canelazo).**	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”
7	**REFRIGERIOS**	Refrigerio básico. Los cuales deben cumplir con las siguientes especificaciones: • Sándwich de jamón y queso. Pan blando, dos (2) tajadas de jamón (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de queso doble crema o mozzarella (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de tomate (20 gramos cada tajada), lechuga fresca (20 gramos). • Jugo de 200 ml sin preservantes, (empaque tetra pack y/o botella plástica desechable biodegradable).	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”

		• Postre gelatina de (10 onzas) varios sabores **Nota 1: Los refrigerios deberán ser entregados en cajas individuales para alimentos biodegradables, con servilletas.** **Nota 2: La entrega de los refrigerios se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 3: Se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.) y manipulación de los alimentos.** **Nota 4: El ítem aquí descrito debe incluir el servicio de transporte y entrega de los refrigerios.**		Adjunta ficha técnica.
8	**ALMUERZO**	Almuerzo básico con Chuleta o Filete de Pollo: 120 grms, o Lomo de Res en salsa 120 grms, o Lomo de Cerdo : 120 grms Porción de arroz : 100 grms Porción de Ensalada : 70 grms. Porción papas a la francesa:85 grms bebida: gaseosa o jugo de (10 onzas) varios sabores Postre: gelatina de (10 onzas) varios sabores **Nota 1: Los almuerzos deberán ser entregados en empaques individuales biodegradables, con servilletas y tenedores biodegradables.** **Nota 2: La entrega de los almuerzos se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 3: Se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.) y manipulación de los alimentos.** **Nota 5: El ítem aquí descrito debe incluir el servicio de transporte y entrega de los almuerzos.**	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”
9	**SANITARIOS PORTATILES**	Alquiler de baterías de baños portátiles con Altura: 2.20 metros Ancho: 1.05 metros Profundidad: 1.08 metros Abertura de la puerta: 0.85 metros, Volumen estándar del tanque: 70 galones (280 litros) Altura del asiento: 52 centímetros Peso: 60 kilogramos.	CUMPLE	El oferente NO aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”

		Adicionalmente debe incluir: Tanque de desechos totalmente desmontable para facilitar su limpieza, Cabina con urinario, tanque de desechos, dispensador de papel higiénico, basurero, tanque para el agua Limpia empotrado en la pared, lavamanos, Tubo de ventilación de 3 pulgada conectado al tanque y Agarradera externa en aluminio. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El alquiler de los sanitarios portátiles deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado debe incluir el servicio instalación y desmontaje del mobiliario en el lugar del evento.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado deberá ser transportado e instalado y mantenerse en perfecto funcionamiento y aseo durante el evento, en el lugar que disponga el supervisor del contrato.**		
10	**SANITARIO PORTATIL ACCESIBLE**	Alquiler de Unidad sanitaria portátil accesible para ser utilizado por personas en condición de discapacidad, dimensiones 1,55 mts de ancho profundidad 2,06 mts altura 2,35 mts, capacidad de depósito 225 litros. Dicho sanitario se pedirá previamente por el Supervisor del Contrato, para el desarrollo del evento, de conformidad con las fechas y horas asignadas por él (ella). Adicionalmente debe incluir: Tanque de desechos totalmente desmontable para facilitar su limpieza, Cabina con urinario, tanque de desechos, dispensador de papel higiénico, basurero, tanque para el agua limpia empotrado en la pared, lavamanos, Tubo de ventilación de 3 pulgada conectado al tanque y Agarradera externa en aluminio. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía**	CUMPLE	El oferente NO aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”

		Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler. **Nota 2: El alquiler de los sanitarios portátiles accesibles deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado debe incluir el servicio instalación y desmontaje del mobiliario en el lugar del evento.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado deberá ser transportado e instalado y mantenerse en perfecto funcionamiento y aseo durante el evento, en el lugar que disponga el supervisor del contrato.**		

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

CANTIDAD	ROL	IDONEIDAD	EXPERIENCIA MÍNIMA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	COORDINADOR DE EVENTOS	• Título Bachiller. • Curso y/o un seminario y/o diplomado en eventos masivos y planes de contingencia.	Experiencia mínima de cuatro (4) años como coordinador de eventos masivos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.
5	PERSONAL LOGISTICO	• Título Bachiller.	Experiencia mínima de tres (3) años en labores logísticas y de acceso a eventos masivos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.
5	PERSONAL DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	• Título Bachiller. • Certificado de manipulación de alimentos vigente	Experiencia mínima de cinco (5) años en servicios de catering en eventos y/o meseros de eventos.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.
1	CREADOR (A) DE CONTENIDOS	• Título profesional de Licenciado (a) en artes visuales.	Experiencia mínima de un (1) año en procesos de creación artística y generación de contenidos visuales.	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO APORTA LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-0005-2025.

PROPONENTE No. 4: FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA. NIT. 900.264.673-4

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	**PROPONENTE: FUNDACION COLOMBIA AMIGA NIT. 900.264.673-4**	
	CUMPLE	**VALOR**
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($60.384.170).	CUMPLE	$ 59.972.430

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE NIT. – FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA NIT. 900.264.673-4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA**		
	Nit: 900.264.673-4		
	VERIFICADO	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		El oferente aporta certificado con recibo No: AA25280597, expedida a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR" En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		El oferente aporta el documento- Anexo No. 4 - diligenciado en debida forma, suscrito por el representante legal No. 0005-2025.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		N/A

Fotocopia libreta militar	CUMPLE		El oferente aporta certificado de la situación militar del señor: LEANDRO HUMBERTO CASTELLANOS identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.032.403.272
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		N/A
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		N/A
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		N/A
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		N/A
Certificación bancaria	CUMPLE		N/A
Formato información del proveedor (Anexo 9)	CUMPLE		El oferente aporta el documento – Anexo 9 "FORMATO DEL PROVEEDOR"
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual éste certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		N/A

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta ***HABILITADO*** **JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Que se realizó la verificación técnica y de experiencia de los diferentes documentos presentados y se determinó:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	**FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA**		
	Nit: 900.264.673-4		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA. *EXPERIENCIA MÍNIMA (ANEXO 6)*	CUMPLE	El oferente aporta certificados de experiencia de:	N/A

<table>
<tr>
<td>
Se requiere que los proponentes acrediten experiencia en la celebración de contratos con objeto igual o similar al que se pretende contratar.

<table>
<tr><td>GENERAL</td><td>MIPYMES</td><td rowspan="2">VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</td></tr>
<tr><td>No. DE CTOS</td><td>No. DE CTOS</td></tr>
<tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>3 a 4</td><td>4 a 5</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>5 a 6</td><td>6 a 7</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr>
</table>

El objeto de los contratos ejecutados deberá estar relacionados con el objeto del presente proceso Contractual.

Nota 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativa, subcontratos o auto certificaciones.
</td>
<td></td>
<td>
1. Centro Cultural Bacatá.

Valor de: $ 384.775.000, objeto: ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES A REALIZARCE DEL 20 AL 29 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL MARCO DEL XX FESTIVAL DEL ARTE Y CULTURA ZAQUESAZIPA A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

2. Centro Cultural Bacatá.

Valor de: $ 71.200.000, objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES A REALIZARSE DEL 5 AL 28 DE ABRIL DEL 2017. COMO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Nota 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, siempre y cuando se pueda realizar la verificación de objeto y/o actividades fecha de inicio, terminación, la persona contratante, contratista, valor del contrato. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. Nota 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente. La propuesta económica deberá ser presentada por el proponente teniendo en cuenta la estructura fijada por el Municipio en el formato dispuesto para el efecto, el valor unitario de cada uno de los ítems NO podrá superar el valor promedio arrojado en el análisis del sector.		DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE FUNZA Y BIBLIOPARQUE MARQUES DE SAN JORGE, TODOS A CARGO DEL CENTRO CULTURAL BACATA.	
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO. *OFERTA TÉCNICA (ANEXO 3)*	CUMPLE	El oferente aporta documento - Anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA"-, realizando la descripción técnica de cada uno de los ítems requeridos, al igual que del personal mínimo requerido.	N/A

A continuación, se relaciona la verificación realizada a cada uno de los ítems de la oferta técnica:

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	**STAND UP COMEDY**	Stand up comedy, (Monólogo) mediante el cual el comediante conecte con la audiencia a través de historias personales y observaciones cotidianas, dejando un mensaje de empoderamiento femenino, resiliencia, amor propio y autoestima. Los guiones deberán ser adaptados a los requerimientos y necesidades de la Alcaldía de Funza y relacionados con la conmemoración del día internacional de la Mujer. El stand up comedy deberá contar con la puesta en escena y accesorios necesario para una óptima presentación. El stand up comedy deberá ser realizado por un Humorista colombiano con más de quince (15) años de trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional e internacional, que cuente con por lo menos una (1) presentación en escenarios internacionales y por lo menos tres (3) presentaciones en shows televisivos de carácter nacional, así mismo deberá acreditar su participación como presentador en programas de radio y/o televisión. **Nota 1: El oferente deberá presentar con su oferta brochure del artista donde se acredite su trayectoria; certificaciones de presentaciones o links de los programas o shows de sus presentaciones y documento de disponibilidad suscrito por el artista o su mánager (debidamente acreditado mediante poder u autorización expresa) para el día sábado quince (15) de marzo de 2025.** **Nota 2: El transporte y desplazamiento del artista debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 3: El oferente debe adecuar el lugar con el Rider técnico de puesta en escena solicitado por el artista.**	CUMPLE	El oferente aporta los documentos mediante los cuales acredita el perfil requerido para el humorista. Los cuales corresponden al artista: DIEGO CAMARGO, adjuntan brochure en el que mencionan que el artista cuenta con más de treinta (30) años de trayectoria, indicando que fue invitado al New York Comedy Fest (Considerado Los Oscar de la comedia mundial), que ha participado en programas de radio y televisión como invitado, director y creador entre otros. Adicionalmente adjunta los link mediante los cuales se puede verificar la participación del artista en los diferentes formatos. Adicionalmente, adjunta documento de disponibilidad suscrito por el manager ALEXANDRA RL PRODUCCIONES SAS, mediante el cual manifiesta tener disponibilidad para el día quince

		Nota 4: La adecuación del camerino y el catering exigido por el artista debe ser asumido en su totalidad por el oferente. **Nota 6: La presentación se realizará en el horario y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 7: La presentación tendrá que desarrollarse en un tiempo estimado de mínimo una (1) hora.**		(15) de marzo de 2025.
2	**TALLER DE MAQUILLAJE PRESENCIAL**	Taller de Maquillaje dictado de manera presencial a doscientas (200) mujeres, utilizando modelos y técnicas de maquillaje profesional y técnicas en maquillaje de ojos y cejas. En el taller deberán enseñarse diferentes técnicas de maquillaje, preparación de la piel, productos y consejos para el maquillaje del día a día y su preparación para la noche. Para el taller presencial el oferente deberá contar con los siguientes elementos: Espejos medianos, de 4 cm * 4 cms – Cantidad: 200. Bases líquidas de 10 ml, que ofrezca hidratación, protección y cobertura, hipoalergénica y libre de parabenos, color arena y medio – Cantidad: 200. Correctores de ojeras 4 gr. Fórmula de alta cobertura y larga duración, libre de parabenos - Cantidad: 200 Pestañina efecto voluminizador a prueba de agua color negro 5ml – Cantidad: 200. Polvos sueltos para maquillaje, traslúcidos mate mineral alta duración con terminado sedoso que fijan el maquillaje y alargan su duración, 5 gr en tonos arena y medio – Cantidad: 200. Rubores en polvo, 5 gr. Polvo extrafino y ligero, color intenso y modulable. Acabado mate. Fácil de dosificar y aplicar – Cantidad: 200. Juegos de brochas: Una (1) brocha pequeña para aplicar sombras, (1)	CUMPLE	El oferente aporta los documentos de: **DANIELA STEFANNYA PINZON PIRAJON - 1.073.243.232** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: **Académico:** • BACHILLER INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED BACHILLER - AÑO 2012. • DIPLOMADO PRO MAKEUP CENTER MAQUILLAJE PROFESIONAL – AÑO 2023. **Experiencia:** • TREEBU MAQUILLADORA PROFESIONAL 01/01/2022 20/02/2025 2 AÑOS Y 2 MESES. Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad

		brocha pequeña para aplicar labial, (1) brocha pequeña para aplicar rubor – Cantidad: 200. **23.** Beauty blender (pomos) para aplicar la base en colores surtidos – Cantidad: 200. **24.** Labiales en barra de alta pigmentación con acabado Mate, suave y cómodo de usar, 5 gr en colores variados - Cantidad: 200. **25.** Agua de Rosas: Tónico facial y corporal. hidratante, tonificante, suavizante y reafirmante para la piel. SIN ALCOHOL. SIN PARABENOS – Cantidad: 3 litros. **26.** Paletas de sombras trío tierra matte y brillante, con estuche compacto 3.5 gr – Cantidad: 200. **Nota 1: El taller debe ser dictado por una persona natural que acredite haber cursado diplomados, cursos y /o talleres de maquillaje profesional de mínimo 60 horas y que además acredite experiencia mínima de dos (2) años como maquillador, para lo cual el oferente deberá presentará junto con su oferta los certificados de estudio y experiencia.** **Nota 2: El transporte y desplazamiento del maquillador debe ser asumido en su totalidad por el oferente.** **Nota 3: El taller de maquillaje deberá realizarse en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.**		de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad.
3	**TALLER DE MAQUILLAJE VIRTUAL**	Taller de maquillaje en streaming que incluya un proyecto práctico, en el que las asistentes aprendan a crear desde cero un look de maquillaje para el día y la noche, teniendo en cuenta el tipo y tono de piel. Así mismo desde el taller virtual se deberá generar la creación de contenidos visuales que tengan temas relacionados con:	CUMPLE	

		• Conocerse mejor a través de la aplicación de productos de maquillaje • Aprender estilos innovadores que se adapten a la propia personalidad • Resolver dudas sobre el maquillaje personal • Ampliar conocimientos sobre técnicas de maquillaje • Aprender qué tipo de maquillaje se debe aplicar para un evento determinado • Aprender qué colores y estilos favorecen • Aprender cómo realizar correctamente una técnica de maquillaje concreta • Aprender qué productos y útiles se deben usar Los contenidos audiovisuales para las redes institucionales de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.		El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA", describiendo el ítem 3 de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
4	**MUG PERSONALIZADO**	Mug en cerámica de once (11) onzas con efecto metalizado, personalizados y con logos institucionales. **Nota 1: Los logos, diseños y colores, serán indicados por el supervisor del contrato.** **Nota 2: La personalización de los Mug deberá realizarse bajo la técnica de la sublimación.** **Nota 3: Se deberá entregar una muestra para aprobación por parte del supervisor del contrato.** **Nota 4: La entrega de los Mug deberá realizarse en perfectas condiciones, en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.**	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA", describiendo el ítem 4 de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
5	**AMBULANCIA**	Alquiler de ambulancia TAB, debe contar con los siguientes elementos:	CUMPLE	El oferente aporta los siguientes documentos:

		✓ Camilla principal con sistema de anclaje. ✓ Camilla secundaria para inmovilización ✓ espinal y correas para asegurar el paciente. ✓ Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular. ✓ Atril porta suero de dos ganchos. ✓ Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg, permitiendo el lavado y desinfección sin deteriorarse. ✓ Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia. ✓ Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso. ✓ Un tensiómetro para adultos y uno pediátrico. ✓ Un fonendoscopio para adultos y uno pediátrico. ✓ Pinzas de Maguill. ✓ Tijeras de material o corta todo. ✓ Un termómetro clínico. ✓ Una perilla de succión. ✓ Una riñonera. ✓ Un pato mujeres y uno para hombres. ✓ Una lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto. ✓ Una manta térmica aluminizada. ✓ Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo 3m³permanentes disponibles. ✓ Adicionalmente debe presentar sistema portátil de oxigeno de mínimo 0.5m³ para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente. ✓ Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (cauchos de succión /látex), con sondas de aspiración de varios tamaños.		• Contrato de arrendamiento suscrito con la empresa NOVECIENTOS ONCE SAS del vehículo de placa HKR714. • Póliza SOAT 6500001159002 del vehículo de placa HKR714. • Certificado de Revisión Técnico mecánica y de emisiones contaminantes No. 172711159 del vehículo de placa HKR714. • Carta de disponibilidad para el día quince (15) de marzo de 2025.

		✓ Conjunto para inmovilización que debe contener adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de cartón o de plástico o maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pie; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios tamaños). ✓ Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados. ✓ Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2,26 kg, para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente). ✓ Chalecos reflectivos para la tripulación. Tripulada por un (1) auxiliar de enfermería y un (1) conductor con curso de primeros auxilios. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El servicio de ambulancia deberá ponerse a disposición de la Alcaldía municipal en la fecha, hora y lugar determinados por el supervisor del contrato.** **Nota 3: El alquiler de la ambulancia deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 4: Se deberá atender la (s) emergencia (s) que se llegasen a presentar que involucren la vida o la salud de cualquier asistente al evento.** **Nota 5: Deberá garantizarse que la ambulancia cuente con el combustible suficiente para realizar los desplazamientos requeridos.**		

		Nota 6: El oferente deberá aportar junto con su propuesta, certificación firmada por el propietario y/o arrendatario, mediante la cual se indique que cuenta con la disponibilidad de alquilar la ambulancia el día sábado quince (15) de marzo y copia de los siguientes documentos: • **Propietario: tarjeta de propiedad a nombre del proponente o alguno de los integrantes, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, revisión tecno-mecánica vigente y gases (si aplica).** • **Arrendatario, copia o carta de alquiler del vehículo suscrita por su propietario donde acredite tener disponible el vehículo para la ejecución del contrato, Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tarjeta de propiedad, tecno mecánica vigente y gases (si aplica).** • **En caso de leasing, promesa o contrato de leasing, carta de compromiso del locatario, tarjeta de propiedad, seguro obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, tecno mecánica y gases (si aplica).**		
6	**BEBIDA CALIENTE ELABORADA CON PANELA**	Bebida caliente (canelazo), elaborada con agua potable, panela, canela, clavos y anís en las cantidades necesarias para garantizar el sabor propio de esta bebida tradicional. Servida en vasos biodegradables de 7 onzas y entregada a las asistentes. La servida y distribución deberá realizarse a través de mínimo diez (10) personas que dispongan de greca cafetera con morral, quienes se encargarán de la logística y utensilios para la distribución de la bebida. **Nota 1: La bebida caliente (canelazo). deberá ser preparada y entregada en la fecha, hora y lugar indicados por el supervisor del contrato.**	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA", describiendo el ítem 6 de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

		Nota 2: Este ítem debe incluir el servicio de transporte, entrega y servida de la bebida caliente (canelazo) **Nota 3: Se deben garantizar el suministro de todos los utensilios necesarios para la elaboración y distribución de la bebida caliente (canelazo).** **Nota 4: Se deben garantizar mínimo diez (10) personas con los elementos necesarios para la servida y distribución de la bebida caliente (canelazo).**		
7	**REFRIGERIOS**	Refrigerio básico. Los cuales deben cumplir con las siguientes especificaciones: • Sándwich de jamón y queso. Pan blando, dos (2) tajadas de jamón (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de queso doble crema o mozzarella (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de tomate (20 gramos cada tajada), lechuga fresca (20 gramos). • Jugo de 200 ml sin preservantes, (empaque tetra pack y/o botella plástica desechable biodegradable). • Postre gelatina de (10 onzas) varios sabores **Nota 1: Los refrigerios deberán ser entregados en cajas individuales para alimentos biodegradables, con servilletas.** **Nota 2: La entrega de los refrigerios se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 3: Se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.) y manipulación de los alimentos.** **Nota 4: El ítem aquí descrito debe incluir el servicio de transporte y entrega de los refrigerios.**	NO CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”, describiendo el ítem 7 de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
8	**ALMUERZO**	Almuerzo básico con Chuleta o Filete de Pollo: 120 grms, o Lomo de Res en salsa 120 grms, o Lomo de Cerdo : 120 grms	CUMPLE	

		Porción de arroz : 100 grms Porción de Ensalada : 70 grms. Porción papas a la francesa:85 grms bebida: gaseosa o jugo de (10 onzas) varios sabores Postre: gelatina de (10 onzas) varios sabores **Nota 1: Los almuerzos deberán ser entregados en empaques individuales biodegradables, con servilletas y tenedores biodegradables.** **Nota 2: La entrega de los almuerzos se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe.** **Nota 3: Se debe garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.) y manipulación de los alimentos.** **Nota 5: El ítem aquí descrito debe incluir el servicio de transporte y entrega de los almuerzos.**		El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA", describiendo el ítem 8 de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.
9	**SANITARIOS PORTATILES**	Alquiler de baterías de baños portátiles con Altura: 2.20 metros Ancho: 1.05 metros Profundidad: 1.08 metros Abertura de la puerta: 0.85 metros, Volumen estándar del tanque: 70 galones (280 litros) Altura del asiento: 52 centímetros Peso: 60 kilogramos. Adicionalmente debe incluir: Tanque de desechos totalmente desmontable para facilitar su limpieza, Cabina con urinario, tanque de desechos, dispensador de papel higiénico, basurero, tanque para el agua Limpia empotrado en la pared, lavamanos, Tubo de ventilación de 3 pulgada conectado al tanque y Agarradera externa en aluminio. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El alquiler de los sanitarios portátiles deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado debe incluir el servicio instalación y desmontaje del mobiliario en el lugar del evento.**	CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 "OFERTA TÉCNICA", describiendo el ítem 9 de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

		Nota 3: El ítem aquí solicitado deberá ser transportado e instalado y mantenerse en perfecto funcionamiento y aseo durante el evento, en el lugar que disponga el supervisor del contrato.		
10	**SANITARIO PORTATIL ACCESIBLE**	Alquiler de Unidad sanitaria portátil accesible para ser utilizado por personas en condición de discapacidad, dimensiones 1,55 mts de ancho profundidad 2,06 mts altura 2,35 mts, capacidad de depósito 225 litros. Dicho sanitario se pedirá previamente por el Supervisor del Contrato, para el desarrollo del evento, de conformidad con las fechas y horas asignadas por él (ella). Adicionalmente debe incluir: Tanque de desechos totalmente desmontable para facilitar su limpieza, Cabina con urinario, tanque de desechos, dispensador de papel higiénico, basurero, tanque para el agua limpia empotrado en la pared, lavamanos, Tubo de ventilación de 3 pulgada conectado al tanque y Agarradera externa en aluminio. **Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza Cundinamarca en calidad de alquiler.** **Nota 2: El alquiler de los sanitarios portátiles accesibles deberá ser por un lapso de ocho (8) horas de manera continua.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado debe incluir el servicio instalación y desmontaje del mobiliario en el lugar del evento.** **Nota 3: El ítem aquí solicitado deberá ser transportado e instalado y mantenerse en perfecto funcionamiento y aseo durante el evento, en el lugar que disponga el supervisor del contrato.**	NO CUMPLE	El oferente aporta documento de acuerdo al anexo No. 3 “OFERTA TÉCNICA”, describiendo el ítem 10 de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

CANTIDAD	ROL	IDONEIDAD	EXPERIENCIA MÍNIMA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	COORDINADOR DE EVENTOS	• Título Bachiller. • Curso y/o un seminario y/o diplomado en eventos masivos y planes de contingencia.	Experiencia mínima de cuatro (4) años como coordinador de eventos masivos.	CUMPLE	El oferente aporta los documentos de: **SANDRA MILENA ARANZALES GONGORA - 52.156.141.** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: • BACHILLER ACADEMICO EL COLEGIO CORONEL JUAN JOSE RONDON • CURSO DE FORMACION SENA CURSO DE FORMACION ORGANIZADOR DE EVENTOS DEL SECTOR TURISTICO 2009 • SEMINARIO UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA EVENTO MASIVOS Y PLANES DE CONTINGENCIA 2009. • EXPERIENCIA COLOMBIA AMIGA COORDINADOR DE EVENTOS 2016 A 2023. Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad.
5	PERSONAL LOGISTICO	• Título Bachiller.	Experiencia mínima de tres (3) años en labores logísticas y de acceso a eventos masivos.	CUMPLE	El oferente aporta los documentos de: 1. **ANGIE CATALINA VELASCO VELANDIA - 1.073.516.548.** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: • BACHILLER EL COLEGIO COOPERATIVO COMUNAL DE FUNZA BACHILLER TECNICO COMERCIAL – AÑO 2012. • ARANZALES LOGISTICA SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN 2018 ACTUALMENTE 68 MESES. Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales,

					inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad. **2. FELIPE STIWAR TRIANA CUELLAR - 1.073.247.604** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: • BACHILLER INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BACHILLER TECNICO EN DESARROLLO DE SOFTWARE – AÑO 2015. • ARANZALES LOGISTICA SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN 2018 ACTUALMENTE 68 MESES. Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad. **3. SERGIO ALEXANDER VELASCO VELANDIA - 80.655.779** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: • BACHILLER EL COLEGIO COOPERATIVO COMUNAL BACHILLER ACADEMICO - AÑO 1997. • ARANZALES LOGISTICA SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN 2018 ACTUALMENTE 68 MESES. Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad. **3. SANDRA MILENA DUQUE PACHECO 52.662.327** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera:

					• BACHILLERATO COLEGIO GIMNASIO AMERICANO BACHILLER ACADEMICO 2008 • ARANZALES LOGISTICA SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN 2018 ACTUALMENTE 68 MESES. Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad. **4. JULIAN ANDRES NAVARRO GOMEZ - 1.073.179.041** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: **ACADEMICO:** • COLEGIO VILLA MARIA BACHILLER ACADÉMICO - AÑO 2016. • EXPERIENCIA LABORAL: *ASK IMPORTER & COMMER'S AUXILIAR DE SEÑALIZACION EN EVENTOS 20/07/20 23 DÍAS 2016 15/03/20 2 AÑOS, 4 MESES Y 5 DIAS *FUNDACIÓN COLOMBIA LOGISTICA Y EVENTOS 1/08/2020 30/12/2024 3 AÑOS, 6 MESES. Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad.
5		• Título Bachiller. • Certificado de manipulación de alimentos vigente	Experiencia mínima de cinco (5) años en servicios de catering en eventos y/o meseros de eventos.	CUMPLE	El oferente aporta los documentos de: **1. RUTH ALEXANDRA GOMEZ SUAREZ - 39.707.709** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: • BACHILLERATO COLEGIO SIMONBOLIVAR BACHILLER – AÑO 1989.

	PERSONAL DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS				• CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CAPACITADOR PARTICULAR 2024. **EXPERIENCIA:** • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1/01/2017 1/12/2023 - 81 MESES. Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad. **2. ASTRID JANNETH CALLEJAS ALBARRACIN - 52.538.594** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: **ACADEMICO:** • BACHILLERATO INSTITUTO CERROS DE SUBA BACHILLER COMERCIAL – AÑO 1996. • CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS SOS ALIMENTOS SA -CERTIFICACION 2024. **EXPERIENCIA:** • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1/01/2017 1/12/2020 - 47 MESES. • SALON DE ONCES DULCE TENTACION MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1/01/2022 2/02/2024 - 25 MESES. Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad.

					3. OSCAR JAVIER ROZO GOMEZ - 79.860.291 Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: **ACADEMICO:** • BACHILLERATO COLEGIO COOPERATIVO COMUNAL TABORA BACHILLER • CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS SOS ALIMENTOS SA -CERTIFICACION 2024. **EXPERIENCIA:** • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1/01/2017 1/12/2020 45 MESES. • SALON DE ONCES DULCE TENTACION MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2/01/2022 3/02/2024 25 MESES. Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad. **4. JUAN GUILLERMO BULLA MAYORGA - 1.073.152.872** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: **ACADEMICO:** • BACHILLER SANTIAGO APOSTOL - AÑO 2005. • TECNOLOGO SENA GASTRONOMIA - AÑO 2008. • CERTIFICADO MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS SOS ALIMENTOS SA -CERTIFICACION – AÑO 2024. **EXPERIENCIA:** • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS PREPARACION

					DE ALIMENTOS 1/02/2013 30/09/2013 8 MESES • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS PREPARACION DE ALIMENTOS 04/01/2015 31/12/2015 11 MESES Y 26 DIAS • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS PREPARACION DE ALIMENTOS 22/04/2016 27/12/2016 8 MESES Y 5 DIAS • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS PREPARACION DE ALIMENTOS 20/01/2017 30/11/2017 10 MESES Y 10 DIAS • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS PREPARACION DE ALIMENTOS 30/04/2018 29/12/2018 8 MESES • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS PREPARACION DE ALIMENTOS 19/12/2019 30/06/2020 6 MESES Y 11 DIAS • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS PREPARACION DE ALIMENTOS 01/02/2021 26/12/2021 10 MESES Y 26 DIAS • FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS PREPARACION DE ALIMENTOS 15/02/2022 30/10/2022 8 MESES Y 15 DIAS ARANZALES LOGISTICA SERVICIO DE LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN 2018 ACTUALMENTE 68 MESES.

					Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad. **5. MARIA MERDECES PUENTES BORRAEZ - 39.568.009** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: **ACADÉMICO:** • COLEGIO SANTANDER- AÑO 1992. **EXPERIENCIA:** * FUNDACION SENDEROS Y CAMINOS - 83 MESES Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad.
1	CREADOR (A) DE CONTENIDOS	• Título profesional de Licenciado (a) en artes visuales.	Experiencia mínima de un (1) año en procesos de creación artística y generación de contenidos visuales.	CUMPLE	El oferente aporta los documentos de: **MERY ALEJANDRA CIFUENTES RODRIGUEZ – 1.014.214.646** Se acredita el perfil y experiencia de la siguiente manera: **Académico:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA LICENCIADA EN ARTES VISUALES – AÑO 2014. **Experiencia:** • XAVIER ACEVEDO DIRECTORA VISUAL 20/06/2012 18/03/2015 2 AÑOS Y 8 MESES. • ALCALDÍA MOSQUERA PRESTACIÓN DE SERVICIOS 02/02/2021 16/12/2021 10 MESES Y 10 DÍAS Aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales,

					inhabilidad de delitos sexuales y de medidas correctivas. Adjunta, además, carta de intención y disponibilidad.

ANÁLISIS: Según el estudio técnico y de experiencia el oferente resulta **HABILITADO.**

CONCLUSIÓN

Los proponentes relacionados a continuación:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	PROGYECT S.A.S.	901.823.363-9	$40.226.760
2	CORPORACION DARIENENSE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ.	901.707.567-8	$44.384.000
3	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ.	52.822.142-4	$51.697.170
4	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA S.A.S.	900.074.063-6	$55.047.700

Se encuentran **RECHAZADOS,** en virtud de lo relacionado en la evaluación de cada uno de ellos.

El proponente, **FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA**, **CUMPLE** con la totalidad de los **REQUISITOS ECONOMICOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA, por lo que u**na vez revisado y analizado por parte del evaluador técnico, de experiencia y económico, y, considerando que los documentos aportados en se encuentran ajustados a derecho y cumplen con lo requerido por la entidad en la invitación pública MC-0005-2025, el evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante a **FUNDACIÓN COLOMBIA AMIGA**, identificado con Número de identificación Tributaria -Nit- 900.264.673-45, la cual corresponde a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($59.972.430).**

Nota: La presente verificación se publica en el SECOP, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

YURY MASHIEL RAMOS ACOSTA
SECRETARIA DE MUJER Y JUVENTUD

PROYECTÓ	REVISÓ Y APROBÓ
Angelica Pulido – Abogada Contratista SMYJ	Yury Mashiel Ramos Acosta – Jefe de Despacho - Secretaría de Mujer y Juventud.

ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA**
	11-FR-33